

## **IGLESIA Y FUERZAS ARMADAS: AJENIDAD E IDENTIDAD EN AMERICA LATINA**

---

*Raquel Morador - Wettstein*

---

Lo que hoy es América Latina, a lo largo de sus casi 500 años de existencia, ha experimentado la influencia de dos instituciones que aún hoy mantienen preeminencia: la iglesia y las fuerzas armadas. Ellas, rozando el poder, incidiendo en él, o ejercitándolo directamente o a través de personeros civiles, han jugado un papel primordial en el rumbo histórico de las naciones.

La similitud entre la iglesia como institución y las fuerzas armadas, no es forzada. El espíritu de cuerpo, el verticalismo en la toma de decisiones, el sentido de obediencia-subordinación, la estructura jerarquizada piramidal, la formación exclusivista que transforma a sus miembros en "iniciados", son algunos de los aspectos que comparten.

A lo largo del proceso histórico de los países latinoamericanos han seguido cursos y derroteros diferentes; sin embargo ambas han estado unidas, desde el inicio de nuestra historia colonial, a los grupos dominantes, a quienes a la vez han servido y utilizado.

### **La iglesia y su proceso permanente de actualización histórica**

En el seno de la iglesia se dan las contradicciones propias de una estructura tradicional, fuertemente jerarquizada: ella afronta los intentos de replanteamiento del discurso religioso a la luz de un nuevo contexto histórico.

Desde el período colonial y hasta bien entrado el siglo veinte, la

iglesia ha sostenido una concepción de neo-cristiandad.(1) Esta alcanza la inserción social de la iglesia, mediatizada por el poder político de la clase dominante; a su vez, la clase dominante instrumentaliza a la iglesia poniéndola al servicio de sus intereses.

Sin embargo, germinan en su seno dos corrientes contrapuestas en el plano político, ya que no en el social y religioso. La jerarquía católica, constituida mayoritariamente por sacerdotes españoles, sustentó el status colonial, condenando con la excomunión toda actitud que atacara no solamente el dogma religioso, sino también la fidelidad a la Corona Española. Por otro lado el clero patriota, criollo en su mayoría, apoyó los movimientos independentistas.

La iglesia reproduce en América Latina no sólo su función apostólica, sino también su estructura jerárquica. Con ella vino la Inquisición, la misma que en Europa condenó a Giordano Bruno y obligó a retractarse a Galileo.

La oposición de la jerarquía eclesiástica colonial a la lucha por la independencia no es nueva. El obispo de Cuzco excomulgó en 1780 a Tupac Amaru y sus compañeros sublevados. La Inquisición abrió sumario contra el cura Hidalgo en México, bajo la acusación de herejía; en 1810 se le excomulgó, amenazándolo con los castigos "establecidos por la iglesia contra los infractores del orden público, instigadores de la guerra civil y la anarquía en la sociedad católica, y los que mantienen relación con los aborrecibles excomulgados, contra los perjuros, sacrílegos y herejes, tales como el presente criminal". (2)

---

(1) La cristiandad predominó durante la Edad Media, época en que la iglesia fue una fuerza social y política hegemónica. La ideología dominante era la de la jerarquía eclesiástica, sacralizadora del régimen monárquico.

(2) Los procesos militares e inquisitoriales del Padre Hidalgo y otros caudillos insurgentes, México, 1953, Tomado de J. Grigulevich, La iglesia católica y el movimiento de liberación en América Latina, Moscú, Editorial Progreso, 1984, pág. 131.

Otro "tribunal inquisidor" -éste en el siglo Veinte y vistiendo uniforme en lugar de hábito- condena en Uruguay, el 9 de marzo de 1978, al general Liber Seregni a "14 años de penitenciaría, pérdida del estado militar, inhabilitación absoluta para cualquier actividad comercial o industrial por diez años, traba de embargo genérico de bienes", y como en la Inglaterra de mediados del siglo Diecinueve -cuyo sistema carcelario tan bien describiera Dickens- "Indemnizar al Estado por los gastos de alimentación, vestido y alojamiento (sic) durante el tiempo del proceso y la condena".<sup>(3)</sup> Una especie de "excomuni6n" militar.

Sin embargo, no corresponde analizar aquÍ los casos aislados: fray Bartolomé de las Casas, los sacerdotes Hidalgo y Morelos, sino la posici6n y la funci6n de la iglesia como instituci6n. Por supuesto que esos casos aislados, lo mismo que en las fuerzas armadas con un Velasco Alvarado, un Juan Jos6 Torres y un Liber Seregni, est6n marcando la posibilidad de que esa lÍnea de defensa de la sociedad civil pueda darse tanto en la iglesia como en las fuerzas armadas.

El reconocer esa funci6n de apoyo al r6gimen colonial desempeñado por la iglesia, no quiere decir que tengamos de ella una idea esquemática. La iglesia aport6 tambi6n a la poblaci6n indÍgena y criolla la enseñanza de la lectura y escritura, nuevas t6cnicas agrÍcolas, pr6cticas sanitarias. Pero en definitiva apoy6 el mantenimiento del r6gimen colonial y como instituci6n se opuso a la independencia. Una vez conquistada la independencia polÍtica, se puso al servicio de los intereses de la oligarquía, aliada a los terratenientes y los militares; y no pocas veces enfrent6 al estado.

En casi todos los paÍses de Am6rica Latina, la iglesia ha servido para legitimar el poder polÍtico dominante. Esto lo reconoci6 el Consejo

---

(3) Sentencia n6mero 1/78, dictada por el Juez Militar de Primera Instancia en lo Penal, de 4º turno, en aplicaci6n del C6digo Penal Militar.

**Mundial de Iglesias:** "A lo largo de la historia de América Latina, nuestras Iglesias muchas veces estuvieron aliadas a los poderes dominantes y contribuyeron a la explotación y el sufrimiento de los pobres"<sup>(4)</sup>

Para comprender el papel que la iglesia ha venido desempeñando en América Latina, es preciso conocer su conducta social y política. La iglesia es una institución social, y como tal actúa dentro de la sociedad viéndose necesariamente influenciada por los problemas que esa sociedad vive. Por eso el discurso religioso tiene siempre un origen y un destino social, según la imagen de la sociedad de la cual parte la doctrina de la iglesia.

Ella puede cumplir así una función de integración social, acompañando al aparato de la administración colonial primero, y a los terratenientes después, o puede desempeñar una función de crítica social, que acompañe el surgimiento de nuevos sectores: aquellos provistos de una fuerza ideológica y política que lideran un proyecto alternativo.

El estado, al utilizar a la iglesia para legitimarse ante el pueblo, la incorpora al sistema de dominación. Llega, en casos extremos, a perder su hegemonía política frente a la sociedad civil, al mismo tiempo que la iglesia asume prácticamente todo el espacio. Se da así una relación entre religión y política, en que todo movimiento político incide directamente en lo religioso, y todo movimiento religioso incide en lo político.

Es necesario alcanzar la autonomía de la fe y de la política, y al mismo tiempo lograr una profunda relación entre ambas, al servicio de las mayorías pobres, en una opción convergente. En Nicaragua esto ha

---

(4) **La transnacionalización de América Latina, y la misión de las Iglesias, Sao Paulo, San Pablo Editores, 1981, pág. 45.**

sido posible en la medida que la iglesia popular ha hecho su opción por el pueblo como sujeto de un proyecto histórico-político planteado por la revolución sandinista. Se apoya en el consenso de la sociedad civil y encuentra su identidad en el pueblo.

En su esfuerzo por mantener los privilegios y prerrogativas, en su negativa a la democratización, tanto de la estructura jerárquica como de la relación con los fieles, se fue debilitando y perdiendo la ascendencia que ejercía sobre el pueblo creyente. Al mismo tiempo vio resquebrajarse su poder por el reforzamiento del poder estatal.

A lo largo de la historia la iglesia ha demostrado una indiscutible y extraordinaria capacidad para sobrevivir a épocas y circunstancias diferentes, a través de sucesivas adaptaciones que la encauzaban nuevamente en el rumbo marcado. Pero siempre del mismo lado: el de la clase dominante, y con el mismo objetivo: mantener su cuota de poder y la influencia sobre el pueblo cristiano.

En realidad esas innovaciones -llámense reforma de Cluny en los siglos Diez y Once, fundación de las órdenes religiosas de Dominicos y Franciscanos en el siglo Trece, contrarreforma liderada por los jesuitas en el Dieciseis, o encíclicas de corte social con el Papa León XIII en el siglo Diecinueve-, eran otras tácticas de una estrategia invariable en el tiempo, aunque con diferentes nombres: antiherética o anticomunista.

Es con Juan XXIII que empieza a vislumbrarse un cambio profundo que afecta, si no al dogma, sí a los valores que la iglesia venía sosteniendo a través de la cristiandad primero y de la neocristiandad después. Estamos en los albores de una nueva iglesia, la iglesia postconciliar.

La llegada al Vaticano de Angel Roncalli, Juan XXIII, y el

Concilio Vaticano II en 1968, hacen que la iglesia latinoamericana comience a tener voz propia y el discurso religioso que promueve no coincide con el de la iglesia tradicional.

Dentro de la comunidad cristiana, ciertos grupos asumen el rol del discurso crítico. Al replantear su ideología a través de la práctica, se encuentran presionados entre la obligación de seguir los ejemplos acabados, establecidos por la jerarquía eclesiástica, y la voluntad de su incorporación activa a la sociedad civil. Se ve así la iglesia impulsada a moldear el discurso religioso, sobre los datos obtenidos a partir del contexto social vigente.

Es por ello que en el momento de transición coexisten los dos discursos religiosos: el integrador y el crítico. Mediante el primero, la iglesia intenta mantener la estructura vigente; con el discurso crítico participa de un movimiento pluralista, en que el aval no está dado por la clase dominante, sino por la comunidad cristiana.

Comienza una nueva búsqueda por parte de la iglesia, y ésta arranca de la verdadera aplicación del Evangelio y se centra en el hombre integral: espíritu y carne, y su total liberación.

El nuevo planteamiento teológico se va decantando a través de la praxis viva. Del intento de comprensión de los problemas de los pueblos latinoamericanos, del reconocimiento de la situación de extrema pobreza -no sólo material, sino espiritual y cultural- a que han sido relegadas las grandes masas de la población, surge la Teología de la Liberación.<sup>(5)</sup> La Teología de la Liberación es un aporte de América

---

(5) La Teología de la Liberación es un movimiento nacido en América Latina, que justifica mediante el Evangelio el activismo social de los religiosos, preconiza la acción directa para luchar contra las injusticias sociales, y en algunas de sus variantes utiliza el análisis marxista de la realidad nacional. El sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez empleó por primera vez el término durante una conferencia pronunciada en Chimbote, Perú, en 1968.

Latina a la fe cristiana, cuyo análisis debe hacerse dentro del contexto histórico en que se produce, a través de las situaciones concretas que vive la población del continente.

Dentro de la realidad socioeconómica de América Latina, del contacto con ese mundo de pobreza y explotación, surge el compromiso con los pobres, con sus luchas y esperanzas. Para Leonardo Boff <sup>(6)</sup>, la Teología de la Liberación parte de una "indignación ética", la indignación que produce la marginalidad en la que se encuentran las grandes masas de población. Es esa experiencia la que está en la base de dicha Teología, y es su fundamento. Recién en una segunda etapa aparece la reflexión teológica, como una elaboración crítica de esa experiencia.

La iglesia, como en los primeros tiempos, vuelve a insertarse en la sociedad civil, formando parte de ella y siendo voz y brazo de sus necesidades y sus esperanzas.

Que el Vaticano acepte plenamente la Teología de la Liberación y la iglesia popular, como representantes válidas de la iglesia católica, o las cuestionen e incluso las desautorice, es irrelevante. El cambio, el verdadero cambio, ya está dado: la iglesia en América Latina entró a formar parte de lo propio de la sociedad civil.

Por ello podemos caracterizar a la Teología de la Liberación como una teoría cristiana y popular, como una teología militante, comprometida con los intereses de las clases desposeídas. Es entonces fácil comprender cómo en la Teología de la Liberación convergen dos vertientes: la política y la de la fe.

### **Las fuerzas armadas: una larga marcha hacia la identidad nacional**

Si del análisis del papel desempeñado por la iglesia en América

(6) Sacerdote franciscano brasileño, profesor en el Seminario Franciscano de Petrópolis, autor de varios libros controversiales, entre los cuales destaca **Iglesia, carisma y poder**.

**Latina, pasamos al estudio de las fuerzas armadas, vemos que éstas han estado durante casi un siglo al servicio de la clase dominante, ya sea la oligarquía criolla o la alta burguesía.**

**A lo largo de las luchas por salir de la situación colonial, y en la difícil tarea de consolidar la independencia, han desempeñado algunas veces papeles heroicos, pero no pocas han entorpecido la búsqueda de la estabilidad democrática.**

**La clase dominante ha recurrido a ellas cuando se sentía amenazada en sus privilegios por el empuje de las luchas sociales, o veía alterado su *modus vivendi* por revueltas laborales o partidos políticos de izquierda, que avanzaban en la contienda electoral. Eran llamadas a restaurar el orden; a volver a la normalidad "su normalidad". Logrado ese objetivo, los militares retornaban a los cuarteles hasta el próximo susto.**

**Un ejemplo claro se tiene en las fuerzas armadas de Brasil, que heredaron, al instaurarse el sistema republicano, el poder moderador del monarca. Abandonan esa función en 1964, cuando asumen el control total de la sociedad civil, respaldadas por la burquesía y sustentadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Vinieron y se quedaron hasta 1984.**

**Es un error identificar a las fuerzas armadas con la tortura, como una especie de patrón de conducta patológico. Como es también un error identificar a la iglesia en el período de la colonización, con la Inquisición y sus métodos represivos. No negamos con esta afirmación, que en ambas tales métodos fueron una práctica cierta en un momento de su historia. Sostenemos que ello no es de la esencia ni de las fuerzas armadas ni de la iglesia, sino la respuesta a una ideología que subyace en ambas instituciones.**

Las fuerzas armadas, al igual que la iglesia, son un producto de la sociedad a la cual pertenecen; forman parte de la sociedad nacional de cada país. Al provenir en su composición de la sociedad, tienen una extracción similar a la del resto de la ciudadanía. El que opten por la representación de los intereses de la minoría dominante y de las trasnacionales, es en gran medida nuestra responsabilidad.

Dicho de otra manera: somos nosotros -la sociedad latinoamericana, con su poder político, sus partidos, sus intelectuales y sindicatos- quienes debemos dar a las fuerzas armadas la posibilidad de adquirir un nuevo rostro, y una nueva función dentro de la sociedad. Porque de hecho hoy están aparte de la sociedad; conforman una sociedad en sí misma, con cierta autonomía desde el punto de vista de su formación profesional, sueldos especiales, uniformes, grados y condecoraciones, su peculiar escala de valores y su propia justicia.

Internamente tienen una organización anti-democrática: no hay elección de autoridades por la base, no existe libertad de expresión del pensamiento, no hay control de la gestión de los mandos. El ejercicio del mando es de un verticalismo descendente, en que cada grado va a cumplir su función en forma autocrática hacia el grado inmediato inferior. Son, tal vez, la última casta de un sistema democrático que no puede desprenderse del autoritarismo y dar el salto cualitativo hacia una sociedad justa e igualitaria.

Es por esas razones que no podemos aspirar a que ellas se democratizen, al menos no en su funcionamiento interno. Pero sí podemos, y debemos, incidir para que las fuerzas armadas alcancen la democratización en su funcionamiento hacia afuera, y en la propia concepción que ellas tengan de su inserción en la sociedad civil y su relación con el poder político. En el primer aspecto hay que fijar su pertenencia; en el segundo, establecer su obediencia.

Podemos decir que en América Latina, a partir de los años 60, hubo una toma de conciencia social por parte de las fuerzas armadas, pero privó la toma de conciencia parcial y perjudicial para el país y para las propias fuerzas armadas. Ellas quisieron intervenir en la solución de los problemas nacionales, a través de una forma de participación política que las colocó por encima de la sociedad civil y como mentores de ella.

Esa actitud da lugar al surgimiento de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que define sus objetivos tanto en el campo político como en el ideológico. En el primer aspecto busca la integración con las clases dominantes; en lo ideológico, se declara abiertamente anti-comunista, considerando a las fuerzas armadas como las únicas capacitadas para poner un límite interno a los avances del comunismo. Es una doctrina anti-liberal, pero no de un anti-liberalismo revolucionario sino conservador.

El sentido de ajenidad con respecto a la sociedad civil, que las fuerzas armadas han ido intensificando en los años de gobierno de facto, en el Cono Sur sobre todo, llevó a ambas al enfrentamiento; y eso dio lugar a que sean visualizadas como un ejército de ocupación. Se genera así una situación que permanece aún después de restaurados los gobiernos democráticos, y que los militares han definido como "conflicto de baja intensidad".

En la búsqueda de participación activa dentro de la sociedad, las fuerzas armadas corren el riesgo de desnacionalizarse, configurándose como un organismo supra-nacional, que abarca hoy a la casi totalidad de los ejércitos latinoamericanos. Funcionaría como un poder militar sobrepuesto -e inclusive contrapuesto- a los gobiernos civiles. He allí un claro ejemplo de lo ajeno en América Latina.

Un testimonio reciente de ello fue la Conferencia de Ejércitos Americanos, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de

1967.<sup>(7)</sup> Allí se reunieron representantes castrenses de 15 países latinoamericanos. Del encuentro surgió un documento secreto, que transforma a las fuerzas armadas de estos países en un organismo supranacional, para impulsar en forma conjunta una estrategia continental de seguridad.

En el acuerdo final, se coloca a los ejércitos latinoamericanos en una posición de predominio frente a los organismos regionales como el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR), que no obstante su inoperancia durante la guerra de Las Malvinas, está regulado en su funcionamiento por los gobiernos de los países miembros. Pero además, se superpone a la política exterior de los gobiernos de los estados a que pertenecen los representantes castrenses signatarios de aquel documento.

Los acuerdos suscriptos -15 en total- contemplan puntos a nuestro juicio extremadamente graves, tales como: los métodos para combatir el terrorismo en América (Nº 4); la elaboración de normas de combate apropiadas que reconozcan el fenómeno de la guerrilla no convencional (Nº 5); proporcionar información de inteligencia sobre el Movimiento Comunista Internacional (Nº 8) y sobre las nuevas estrategias y tácticas puestas en práctica por los movimientos subversivos y el MCI, para estabilizar la democracia en América (Nº 10), así como el fortalecimiento de la cohesión militar americana, para reforzar su capacidad de oponerse a la penetración del M.C.I. (Nº 11); la subversión y su conexión con el narcotráfico (Nº 9 y Nº 13); la manipulación de los medios de comunicación que directa o indirectamente sirven de propaganda a la subversión (Nº 14).

Finalmente el acuerdo Nº 15 hace referencia a la "postura

---

(7) El documento central, surgido luego de cinco días de sesiones consta de 212 páginas. El análisis del mismo fue tomado del semanario *Brecha*. Montevideo, 26 de agosto de 1988.

político-estratégica de los ejércitos, en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de integración y de solidaridad continental.

Este documento está demostrando la vigencia, aún hoy, de la Doctrina de la Seguridad Nacional. El binomio seguridad-desarrollo sigue presente y el concepto de guerra permanente y la lucha abierta contra el comunismo internacional y la subversión, es hoy asumida como "conflicto de baja intensidad". Dentro de estas coordenadas, el desarrollo aparece siempre subordinado a la seguridad. Así concebida la coyuntura nacional e internacional de la región, las fuerzas armadas pasan a gozar de una posición de preponderancia frente al gobierno civil.

Y como consecuencia el bienestar depende tanto del éxito de la política de desarrollo, como de la política de seguridad nacional, a la cual compete generar las condiciones para que el desarrollo llegue a darse.

Los militares sostienen que el estado, por lo tanto, debe promover las condiciones de seguridad indispensables para garantizar el desarrollo. Por ello es fundamental el fortalecimiento del poder nacional, y por ende del poder militar y su capacidad de acción. Las fuerzas armadas deben integrarse en forma global con los otros elementos del poder nacional, pero manteniendo su prioridad, esencial a la seguridad.

Tal como visualizan los militares el desarrollo, el concepto de seguridad nacional es esencial y desborda la nación-estado como viabilidad histórica a priori, y se sobrepone a ella.

Nos preguntamos hasta qué punto, en una situación de "conflicto de baja intensidad", las diferentes organizaciones de la sociedad civil pueden ejercer los derechos sociales y políticos que cada uno de nuestros

países consagra en la Constitución. Hasta qué punto, cada ciudadano puede ejercer los derechos individuales, que también consagra la Constitución.

Es, pues, necesario, rectificar y completar esa toma de conciencia, reconociendo el derecho y la necesidad de que las fuerzas armadas participen en la búsqueda del desarrollo integral de cada país, pero en su justo lugar.

La inserción de las fuerzas armadas en la sociedad civil, se logrará cuando los militares tengan claramente definido el lugar a ocupar en ella y la función a cumplir, y cuando la sociedad civil las reconozca y acepte como parte integrante de ella. Para lograrlo es necesario un replanteamiento de la relación estado-fuerzas armadas, y la nueva relación que surja debe pasar por la sociedad civil. Esa relación con el poder civil será positiva, en la medida que ésta sea el exponente de un sistema político aceptado por las mayorías, y se institucionalice en un gobierno con legitimidad permanente.

Más allá del cuestionamiento que se pueda hacer de la incorporación activa de las fuerzas armadas para el logro del desarrollo, es necesario tener claro que ellas integran el país nacional, no como un subsistema de poder dentro del poder, sino como parte activa de la sociedad civil.

Interesa, finalmente, desde el punto de vista del juego de poderes en que están implicadas las fuerzas armadas, ver como ellas se insertan en el ejercicio del pluralismo social y político de las renacientes democracias.

Si partimos de la posición de que el pluralismo constituye una diversidad e implica una libertad, nos preguntamos: ¿cómo han vivido las fuerzas armadas esa libertad, y si existió o no el pluralismo social durante los sucesivos gobiernos, sean estos democráticos o de facto? Y

más urgente aún es establecer como se puede pasar, dentro de las fuerzas armadas, del pluralismo social al pluralismo político, en la nueva sociedad auténticamente democrática que queremos forjar.

Por ello la integración de las fuerzas armadas a la sociedad civil es de vital importancia, no solamente para el reforzamiento de ésta, sino también para el mantenimiento de la identidad nacional dentro de nuestros propios ejércitos. Y es tarea tanto de la sociedad civil como de las propias fuerzas armadas.

### **A manera de conclusión**

En la sociedad civil la iglesia logró la integración con el estado, pero no por la legitimación del sistema dominante y su inclusión en él, sino a través del acercamiento a las organizaciones y movilizaciones populares, y de la participación en ellas. Ha cobrado, en esta segunda mitad del siglo Veinte, su voz propia en la Teología de la Liberación; ha sabido ir a la sociedad civil y ésta la ha integrado a sí misma.

Las fuerzas armadas, desenraizadas de su origen ciudadano, anteponen muchas veces intereses ajenos a su propia nacionalidad. Sin embargo apostamos a que, como en el caso de la iglesia, se producirá un reencuentro con su ser nacional, que inexorablemente las llevará al cauce de la sociedad civil.

## **RESUMEN**

**LA IGLESIA Y LAS FUERZAS ARMADAS** han ejercido una influencia indiscutible en el proceso histórico seguido por América Latina, en sus casi 500 años de existencia. Ambas son instituciones sociales, y por lo tanto producto de la sociedad a que pertenecen. Su inserción en la sociedad civil, la difícil relación con el estado, y su real y efectiva participación en el quehacer nacional, han estado marcados

por desencuentros y enfrentamientos muchas veces violentos.

Ellas son el núcleo de este trabajo, que apunta a justipreciar el papel de cada una de ellas en su devenir histórico-político.

La iglesia, a través de la Teología de la Liberación, ha buscado su propia vida para integrarse a la sociedad civil, logrando su legitimidad a través de la comunidad cristiana.

Por su parte las fuerzas armadas, a partir de la Doctrina de la Seguridad Nacional, han sobredimensionado y desvirtuado su función, colocándose en situación de enfrentamiento con la sociedad civil.

A partir de estas realidades, creemos que es tan necesaria como posible para las propias fuerzas armadas, que se integren a la sociedad civil, tras la meta de un desarrollo integral y armónico.

## BIBLIOGRAFIA

CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS. **La transnacionalización de América Latina y la misión de las iglesias.** Sao Paulo, Departamento de Consulta Latinoamericana sobre Empresas Transnacionales, 1980.

DOS SANTOS, Theotônio. "Es un error considerar al ejército como bloque fascista", *En Proceso*, México, 1980.

EQUIPO DE TRABAJO HISPANO URUGUAYO. **Uruguay, el caso Seregini;** Madrid, sin editorial, 1979.

GRIGULEVICH, J., **La iglesia católica y el movimiento de liberación en América Latina,** Moscú, Editorial Progreso 1984.

PIÑEYRO, José Luis, "Seguridad nacional en América Latina: propuestas metodológicas", *en Nueva Sociedad* N° 81, Caracas, enero-febrero de 1986. (Ver todo el número de esa revista, dedicado a Fuerzas Armadas y Democracia).

RATTENBACH, Benjamín, *El sistema social militar en la sociedad moderna*. Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1973.

VARIOS, "Religión, creencias y sociedad", en revista *Nueva Sociedad* N° 82, Caracas, marzo-abril de 1986.

ZEA, Leopoldo, "Del militarismo liberador al militarismo opresor", en *Control político en el Cono Sur*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

